



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVENTA  
Y VNO.

Soldados, sus nuevos, ynpuestos, de tres Millones  
de Consumos de Uino; yazeite, quatro unos por ciento,  
quatro de fiel medidor, Servicio Ordinariõ y Extraor  
dinariõ por los quatro años, que dixerõ principio, en  
día primero de henero del pasado de mill setecientos  
quarenta y seis, y Cumplieron el ultimo dia del mes  
de Diziembre de el de mill setecientos quarenta y nue  
be en precio cada uno de ellos, de Cinco mill Doscientos  
Cinco i. y Dos mrs. en que se Incluieron los quatro  
cientos, Cinco i. y Dos mrs. del Servicio, Ordinariõ, y  
Extraordinariõ, pagados, en tres plazos yguales, de  
mill setecientos treinta y Cinco i. y un maravedi,  
cada uno, el primero el dia ultimo del mes de Abril,  
el segundo fin del de Agosto, y el tercero fin del  
de Diziembre de Cada uno de dthos años, puestos  
en las Arcas Reales Destinadas para ello en la  
Ciudad de Murcia, lo que se acredita de testimonio  
que sedio por Felix Alcalá Imperial, Ess. no de dtho  
Nra en este dtho Nra de la Escripura que Telebrio  
de dtho Acopiõ su Data en dtho Ciudad a Diez y  
Seis de febrero de dtho año pasado de setecientos qua  
renta y seis, que se alla en el libro Capitular de dtho  
año, Cuyõ acopiõ se mando observar por su Mag.  
segun; en la forma y modo, que consta del como pa  
reze de su Real Orden expedida en buen Nra en  
onze de octubre del año pasado de setecientos qua  
renta y nueve que se alla en el libro Capitular del pasa  
do de setecientos y cinquenta la que teniendose pre  
sente se agregan a dtho porcion cinquenta y tres i. y  
quatro maravedis que en el año pasado no se Cobraron